

Acta Sesión Ordinaria No.13-99
16/03/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Juan Luis Mena Venegas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Srta. María Amalia Zamora Mora

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #12, de la Sesión Ordinaria No.12-99, celebrada el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #12, de la Sesión Ordinaria No.12-99, celebrada el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Somete a análisis del Concejo el Convenio Inter-municipal para el manejo integral de los desechos sólidos que se pretende suscribir con las Municipalidades de Santa Ana, Mora, Puriscal y Escazú.
2. Se recibe nota autenticada suscrita por el Sr. Gene Renzi Giordano propietario del Proyecto Playa Potrero del Norte, S.A., en la cual establece los compromisos adquiridos con la comunidad de La Ribera, para colaborar en proyectos de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de aguas pluviales y los cuales fueron solicitados en reunión de Comisión de obras de esta Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar disponibilidad de agua potable para el Proyecto Playa Potrero del Norte ,S.A.

3. En atención al Acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 73-98, en su Artículo III, en el cual se autorizo al Alcalde Municipal para la firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Belén y la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente de Belén, presenta documento de rescisión de dicho convenio aprobado por ambas partes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, revocar el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°73-98 en su Artículo III, y autorizar al Alcalde Municipal a firmar Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Belén y la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera de Belén.

4. Esta semana se inicia con el asfaltado en Calle Beto Murillo.

5. Solicita al Concejo autorización para presentar el informe de labores en la próxima semana debido a que faltan algunos informes de diferentes Departamentos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Alcalde Municipal a presentar el informe de labores de los últimos seis meses el próximo martes 23 de marzo.

6. Hace entrega de Oficio del Instituto Costarricense de Electricidad para que por medio de la Municipalidad se realice el cobro de recibos telefónicos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encargar al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

7. Entrega nota del A y A referente a estudios de diseños de tanques para ser ubicados en los distritos de La Ribera, La Asunción y San Antonio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar al Alcalde Municipal a continuar con los tramites y respectivos y someter a aprobación del Concejo el Convenio posteriormente.

8. Informa que en próxima sesión hará entrega del Informe de la visita a la Universidad de Harvard en donde se firmo convenio con esta Universidad; además informa que se tendrá la visita de un funcionario de dicha Universidad quien trabajara por un periodo de quince días detallando los puntos débiles de esta Municipalidad.

9. Presenta petición de profesores de la Escuela Fidel Chaves, para que la Municipalidad financie un curso para la atención de niños con Déficit Atencional.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encargar al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN:
Cariari, | No. 4790.
Tino Cambrils, S.A.
La Asunción, Parque Residencial
lotes 123, 124. |
|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4790, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 149 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 900.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 9.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: tapias

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No. 4795.
 DIRECCIÓN: Inversiones Providencia, S.A.
 La Asunción, Cristo Rey 125 metros al sur del Puente Quebrada Seca.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4795, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 190 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 1.087.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 10.870.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: tapias laterales

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No. 4798.
 DIRECCIÓN: Trino Cambrils, S.A.
 Cariari, La Asunción, Parque Residencial lotes 123, 124.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción #4798, previa cancelación del impuesto de construcción.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 480 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢ 33.600.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢ 336.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casas de habitación (3).

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N° 1247.
 PROPIEDAD DE: Miguel Marín Olmos.

DIRECCIÓN: La Asunción, de la Escuela Doctor Ferraz 50 metros al oeste de Perfiles.
 PLANO CATASTRADO: H-856912-89.
 FINCA: 4094369-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, someter a estudio de la Comisión de Obras para brindar informe en próxima sesión.

2. SOLICITUD DE VISADO.
 PROPIEDAD DE: Teresita Murillo Soto.
 DIRECCIÓN: La Ribera, (lote ubicado en Calle Flores).
 PLANO DE CATASTRO: H-468399-98.
 FINCA: 129804-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, se aprueba como segregación simple. El mantenimiento y servicios públicos de la servidumbre son responsabilidad del interesado.

3. SOLICITUD DE VISADO N° 1249.
 PROPIEDAD DE: Evaristo Rodríguez Delgado.
 DIRECCIÓN: La Ribera, 500 metros al norte del Cementerio.
 PLANO DE CATASTRO: H-538787-99.
 FINCA: 8855-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, se rechaza ya que debe cumplir con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana, obras de infraestructura frente a vía pública.

4. SOLICITUD DE VISADO N° 1249.
 PROPIEDAD DE: J.M.A. Dos Mil, S.A. (Paul Rene Murillo).
 DIRECCIÓN: San Antonio, del teléfono publico 100 metros al oeste.
 PLANO DE CATASTRO: H-544503-99.
 FINCA: 480665A-000.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de visado N° 1249, consecuente con el Acuerdo Municipal del Artículo III.A.1.2 de la Sesión Ordinaria 09-99, ya que el Departamento de Tesorería Municipal recibió la garantía de cumplimiento de obras faltantes por un monto de ¢180.000.00 y un plazo de ejecución de cuatro meses para desarrollar el proyecto.

5. SOLICITUD DE SEGREGACIÓN.
 PROPIEDAD DE: Luis Alberto Zumbado Carmona.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, someter a estudio de la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador para el Cantón de Belén.

6. SOLICITUD DE SEGREGACION.
PROPIEDAD DE: Alvaro Alfaro Murillo.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, según la información suministrada por el interesado se aprueba la segregación ya que la parcela es para reunión de finca. Según el Plan Regulador cumple con el sector ya que aumenta el área del lote a reunir y cumple con la densidad del sector (Media Densidad).

III. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se atiende al señor Gustavo Alfaro y Antonio Fara vecinos de la Urbanización Villa Fernando, quienes indican que en dicha Urbanización existe una área verde sin embargo los juegos nunca se instalaron. Dicha área hasta hace poco fue cuidada por uno de los vecinos. Por tal motivo ellos desean seguir manteniendo la zona verde, pero además desean que se complete la obra, ya que existe una garantía depositada en esta Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, al respecto se le informa del programa de la Municipalidad sobre el cuidado de las áreas verdes de todo el Cantón. Aprovechando la presencia del señor Horacio Villegas, urbanizador de dicho proyecto, se le pone en conocimiento lo solicitado por los vecinos.

Manifiesta que en plazo de una semana o quince días procederá a instalar dichos juegos. Al respecto presentara a esta Comisión los planos respectivos, a fin de coordinar lo que corresponde.

2. Se atiende al señor Horacio Villegas y Richard C. Godfrey, quienes plantean la posibilidad de que su proyecto de Urbanización en la propiedad de Alfredo Villalobos, contiguo a Comercializadora As de Oros, se convierta en Condominio. Es este sentido, solicitan nueve pajas de agua mas, ya que no serán 12 casas, sino 20 filiales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informarles que con respecto a lo planteado ya existe un acuerdo del Concejo Municipal el cual queda en firme el próximo 16 de marzo, notificándoseles en el transcurso de la semana.

3. Se atiende al señor Manrique González, quien es propietario de un lote que se ubica diagonal a San Fermín, esquina de Calle La Labor. Manifiesta que con motivo de las mejoras que se están llevando a cabo en dicha acera, se dio invasión de su terreno, además de que se encuentra preocupado por la estabilidad del mismo, ya que dicha propiedad es mucho mas alta que la acera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, realizar la inspección correspondiente.

4. Se atiende al señor Israel Sandoval de la Asociación de Desarrollo de Fátima, quien plantea el entubado de la propiedad del señor Freddy Castro al oeste por el lado derecho. Con respecto al presupuesto realizado por el Departamento de Ingeniería, ellos aportaran la tubería y la Municipalidad la mano de obra.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, colaborar con el trabajo ya que hay aporte de los vecinos se conversara sobre la fecha de inicio.

5. Se atiende al señor Luis Zumbado, quien es vecino de Potrerillos. Manifiesta que desea construir acera, cordón, caño y entubado frente a su propiedad (15 metros de frente) por lo tanto solicita ayuda municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, brindar al señor Zumbado el material para la obra. Al respecto el Departamento de Ingeniería realizara el presupuesto correspondiente.

IV. CORRESPONDENCIA PARA LA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se recibe carta de Aleyter, S.A., quienes plantean la posibilidad de convertir el Proyecto de Urbanización que pretender construir en La Asunción en Condominios. Señalan una reunión de fincas para ampliar el proyecto, y al respecto solicitan se les aclare lo del área municipal, así como si existe la posibilidad de contar a futuro con el servicio de agua correspondiente.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, citarlos a la Comisión de Obras para el próximo lunes a las 6:00 pm, para discutir los aspectos indicados.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El miércoles 24 de marzo se tendrá la visita de un Experto Japonés en Desechos Industriales el cual visita la Industria DADA a partir de la 1:00 pm.
2. Manifiesta su interés de participar en algunos seminarios organizados por la Corporación Iberoamericana de Desarrollo.
3. El pasado viernes 12 de marzo asistió al Taller que era organizado por el Tribunal del Agua de 8:00 am a 6:00 pm, en donde se plantearon los siguientes temas:
 - ✓ Fundamentos éticos y jurídicos del Tribunal Centroamericano del Agua.
 - ✓ Situación política y estratégica del Tribunal Centroamericano del Agua.
 - ✓ Análisis de denuncias por contaminación de agua a nivel nacional y marco legal en Costa Rica.

- ✓ Panel expositivo sobre casos de contaminación y deterioro de los sistemas hídricos en Costa Rica (beneficios de café, porquerizas, producción bananera, producción de piña, proyectos hidroeléctricos).
- ✓ Posibilidades de investigación científico técnica con relación a la problemática hídrica en Costa Rica (UNA, Ministerio de Salud, A y A, UCR, MINAE).
- ✓ Hacia la construcción de una estrategia para el funcionamiento del Tribunal Centroamericano del Agua en Costa Rica.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El día lunes 15 de marzo se reunió con los padres de familia, alumnos y Profesor de Educación Musical para ponerse de acuerdo con los horarios y grupos del proyecto de Educación Musical:

Lunes de 6 a 7 niños de 6 a 11 años.

Lunes de 7 a 8 jóvenes de 12 a 18 años.

Martes de 6 a 7 niños de 6 a 11 años.

Martes de 7 a 8 jóvenes de 12 a 18 años.

Miércoles de 6 a 7 niños de 6 a 11 años.

Miércoles de 7 a 8 jóvenes de 12 a 18 años.

Inician el 22, 23 y 24 de marzo en la Casa de la Cultura.

2. El pasado fin de semana se llevo a cabo la clausura de los primeros talleres en la Casa de la Cultura con la visita de representantes de la Embajada de Holanda, Ministerio de Cultura, Regional de Cultura, señor Benjamin Gutiérrez, miembros del Concejo Municipal, padres de familia, expositores y publico en general; fue un éxito para los niños que tuvieron sus creaciones expuestas. Se recibió alrededor de 1500 personas en los tres días de exposiciones.

D. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.

La señora Ana Cecilia Barrantes, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Invita a participar el jueves 18 de marzo del Curso Calidad de Vida en donde se hablara de "Autoestima Salud Mental".

ARTICULO IV. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atiende a la Comisión de la Condición de la Mujer, quienes son juramentadas al ser las 8:15 pm.

La señora Alicia Fallas, Coordinadora a Nivel Regional del Instituto de la Mujer, manifiesta la importancia de que el Cantón de Belén cuente con una Oficina de la Mujer y que forme parte de la Comisión un grupo de apoyo conformado por señoras del Cantón, considera que es de suma importancia el apoyo que se tiene del señor William Alvarado, Alcalde Municipal y del Diputado Horacio Alvarado.

2. Se atiende a los vecinos de Barrio Escobal, quienes plantean que no cuentan con un Salón Comunal, en donde se pueda impartir cultura, educación, etc y en donde se reúnan las fuerzas vivas de la comunidad como son: Ebais, Tercera Edad y la Asociación, etc; por lo tanto solicitan colaboración tanto moral como económica, para la construcción del mismo, presentan el proyecto que tiene un valor aproximado de ₡6.000.000.00, y que se cuenta con el aporte de los vecinos y de la Empresa

Privada. Solicitan a la Municipalidad el traspaso de esta propiedad a la Asociación. También solicitan agilizar el monto que le corresponde a la Asociación proveniente del Concejo de Distrito que son dineros del Ministerio de Hacienda.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, manifiesta que la Municipalidad no puede donar el lote, sin embargo se puede realizar un convenio para que la Asociación pueda construir el Salón y ser utilizado por la comunidad, además manifiesta el interés de esta Municipalidad ya que el proyecto es bueno y las áreas son comunales.

El señor Jesús Rojas, manifiesta que si la comunidad esta organizada, la Municipalidad esta dispuesta a colaborar.

El señor Vianney González, los felicita por la iniciativa y por la organización y esta seguro que serán áreas de gran provecho para la comunidad. Sin embargo manifiesta que el Cantón se construyen Salones Comunales y no se les da ningún uso, por lo tanto solicita valorar la idea de construir un Salón y que posteriormente no se utilice y se mantenga cerrado.

Los vecinos manifiestan que en el sector tienen un problema de salud; el cual es el tanque séptico de la Urbanización Billo Sánchez que consta de 31 casas.

El señor William Alvarado, manifiesta que en cuanto al problema de aguas negras no lo puede resolver ni la Municipalidad ni el Ministerio de Salud, por lo tanto solicita la conformación de una Comisión y que así cada una tome sus responsabilidades y brindar una solución a la comunidad.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ramón Venegas, Auditor Municipal.
ASUNTO: Problemas Administrativos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lic. Enrique Espinoza León, Director, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
ASUNTO: Monto que le corresponde a esta Municipalidad por concepto de recaudación del Impuesto Territorial del mes de diciembre de 1998 \$12.288.09.
3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ing. Roberto Quirós Rodríguez, Jefe Unidad de Inspección Vial, Ministerio de Obras Publicas y Transportes.
ASUNTO: Procede a anular y dejar sin ningún efecto el oficio de fecha 20 de enero dirigido ala Gerencia General de Módulos Viales, S.A., donde se otorgaba prorroga de su contrato para la instalación de rótulos.
4. PARA: Concejo Municipal.
DE: Damaris Vives Fuentes, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio de Belén, Heredia.

ASUNTO: Informa que no han recibido ninguna ayuda económica de las Empresas del Cantón.

5. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal.
 ASUNTO: En cuanto a la carretera que se esta construyendo en la propiedad que dono el señor Humberto Murillo Alfaro, solicita aclarar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo Municipal.

6. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Abraham Quesada, Contador Municipal.
 ASUNTO: Respuesta a nota enviada por el Auditor en cuanto a problemas Administrativos que hace referencia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Presbítero Felipe Alberto Rodríguez Ramírez.
 ASUNTO: Invita a la Primera Eucaristía el lunes 3 de mayo de 1999 a las 6:30 pm en la Parroquia de Atenas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar a la Secretaria Municipal invitarlo a una Sesión Municipal.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Angie Navarrete y Antonio Alvarado, La Ribera del Bar Guapinol 200 metros al norte, 100 metros al este y 75 metros al sur.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar fiesta de matrimonio el día 17 de abril en el Salón Comunal de La Ribera de 5:00 pm a 9:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta de matrimonio el día 17 de abril en el Salón Comunal de La Ribera de 5:00 pm a 9:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Tobías Zárate, solicita realizar una reunión con los Empresarios de Buses, por el mal servicio que están prestando al Cantón.
2. El señor Juan Luis Mena, solicita realizar inspección en Taller que se ubica en Calle La Ura, el cual funciona en la vía pública, presenta problemas de malos olores y no cuenta con patente de funcionamiento ya que fue clausurado por la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir el asunto a la Comisión de Obras para análisis y recomendación.

3. La señora Ana Cecilia Barrantes, informa sobre su disconformidad con el trabajo que esta desarrollando el Correo en el Cantón.
4. La Secretaria Municipal informa sobre la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento para Consultas Populares de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, según el Artículo VI.4 de la Sesión Ordinaria N° 13-99 el Concejo Municipal acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de ley, al Reglamento para Consultas Populares de la Municipalidad de Belén, publicado en La Gaceta N° 34 de fecha 28 de febrero de 1999, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir de esta publicación.

5. El señor Juan Emilio Vargas y el señor Tobías Zárate, solicitan realizar el señalamiento vial en los Distritos de La Asunción y La Ribera por los problemas de tránsito que se presentan.

Sin más asuntos que tratar a las 10:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL